- *Listado de clientes actuales relacionados al llamado con (Instituciones públicas y/o privadas), especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar;*

- *Documento donde se visualice la capacidad Financiera según lo consignando en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 inc. a).*

Dentro del tiempo establecido se recibieron todas las documentaciones solicitadas a este oferente, a excepción del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, lo cual no es motivo de descalificación, razón por la cual esta oferta es evaluada de acuerdo a los criterios establecidos en la *Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del PBC, conforme al siguiente cuadro:

▪ **Capacidad Financiera:**	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)***	**CUMPLE – 2,27**
Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)***	**CUMPLE – 0,48**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. ***El promedio en los últimos 3 años, (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.***	**CUMPLE – 0,10**
▪ **Experiencia y Capacidad Técnica:**	
Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión de Papel e Insumos de Oficina, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado por cada lote de la presente licitación que haya facturado el oferente en los tres (3) últimos años (2011 a 2013). El calculo que se hará es que el oferente cumpla con el promedio anual de la facturación de los últimos tres años, el que debe ser igual o superior al 50% del servicio solicitado, para el efecto podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. No se aceptarán ofertas que cuenten un promedio de facturación menor a la indicada precedentemente.	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar un currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, capacidad en Infraestructura (como ser dimensiones del depósito en que guardarán los bienes, transportes disponibles para el traslado de los mismos) nombre de empresas e Instituciones Públicas y/o privadas con quien mantiene relaciones comerciales;	**CUMPLE**
Copia Autenticada de balance de los tres últimos años: 2011, 2012 y 2013, con la constancia de presentación y Estado de Resultados correspondiente a los mismos periodos;	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS, vigente;	**CUMPLE**
Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado y la constancia de pago de IPS de los mismos.	**CUMPLE**

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de provisión de Papel e Insumos de Oficina prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2011 a 2013), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**
La empresa debe estar relacionada en la actividad y/o ramo de provisión de útiles e insumos de oficina. Este requisito se acredita con la documentación indicada en la Sección VII. Anexos. Anexo I. punto C) inc. 3 (Personas Físicas) y punto D) inc. 3 (Personas Jurídicas).	**CUMPLE**

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: De conformidad a lo solicitado en el PBC, este oferente presentó la autorización de la empresa *PS LINE S.A.*, el cual cumple con el requisito exigido en el PBC por la Convocante, para la marca LEXMARK.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

LOTE Nº 5 – ADQUISICION DE CARTUCHOS DE CINTAS (ORIGINALES) PARA IMPRESORAS EPSON LQ 2090

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**	**Gs. 580.000.-**
2	**OFFICE SERVER**	Gs. 800.000.-
3	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**	Gs. 868.000.-
4	**OFFICE COMPU S.A.**	NO COTIZA
5	**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**	NO COTIZA

- **OFERENTE SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.:**

Durante la verificación de la documentación formal presentada por este oferente, se verificó la ausencia de algunos de ellos, siendo estos requeridos por Nota FG-GGI Nº 227 de fecha 14 de abril del corriente año, dejando determinado en la misma nota que: *"la documentación solicitada deberá ser remitida a la Oficina del Departamento UOC del Fondo Ganadero, hasta las 10:00 hs. del día viernes 17 de abril del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03"*; la descripción de lo solicitado es la siguiente:

- Autorización para ofertar cartuchos de cinta originales de la marca EPSON;
- Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de Provisión de Papel e Insumos de Oficina, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado por cada lote de la presente licitación que haya cotizado el oferente, de los tres (3) últimos años (2011 a 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando las provisiones hayan sido realizados dentro del periodo mencionado;
- El Oferente deberá presentar un currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, capacidad en Infraestructura (como ser dimensiones del depósito en que guardarán los

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

bienes, transportes disponibles para el traslado de los mismos) nombre de empresas e Instituciones Públicas y/o privadas con quien mantiene relaciones comerciales;

- Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de Provisión de Papel e Insumos de Oficina a Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2011 a 2013), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación;
- Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;
- Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (**en caso que corresponda**), a fin de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente;
- Documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros;
- Listado de clientes actuales relacionados al llamado con (Instituciones públicas y/o privadas), especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar;
- Documento donde se visualice la capacidad Financiera según lo consignando en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 inc. a).

Dentro del tiempo establecido se recibieron todas las documentaciones solicitadas a este oferente, a excepción de la autorización para ofertar cartuchos de cinta originales de la marca EPSON, ***razón por la cual esta oferta no podrá ser evaluada en el presente lote, y deberá ser rechazada*** de conformidad al art. 59 del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Por lo expuesto es analizada la siguiente oferta más baja en el presente lote.

- **OFERENTE OFFICE SERVER de Nelson Maldonado:**

Durante la verificación de la documentación formal presentada por este oferente, se verificó la ausencia de algunos de ellos, siendo estos requeridos por Nota FG-GGI Nº 227 de fecha 14 de abril del corriente año, dejando determinado en la misma nota que: *"la documentación solicitada deberá ser remitida a la Oficina del Departamento UOC del Fondo Ganadero, hasta las 10:00 hs. del día viernes 17 de abril del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03"*; la descripción de lo solicitado es la siguiente:

- *Autorización para ofertar los bienes de los Lotes Nº 3, 4 y 5;(solo aplicable a este lote el pedido de autorización del lote 5)*
- *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. APLICA SOLO PARA LOS LOTES 3,4 Y 5;(solo aplicable a este lote el pedido de autorización del lote 5)*
- *Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de Provisión de Papel e Insumos de Oficina, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado por cada lote de la presente licitación que haya cotizado el oferente, de los tres (3) últimos años (2011 a 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando las provisiones hayan sido realizados dentro del periodo mencionado;*
- *El Oferente deberá presentar un currículo de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, capacidad en Infraestructura (como ser dimensiones del depósito en que guardarán los*

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

bienes, transportes disponibles para el traslado de los mismos) nombre de empresas e Instituciones Públicas y/o privadas con quien mantiene relaciones comerciales;

- *Copia Autenticada de balance del año 2011, con la constancia de presentación y Estado de Resultados correspondiente al mismo periodo;*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS, vigente;*
- *Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado y la constancia de pago de IPS de los mismos;*
- *Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de Provisión de Papel e Insumos de Oficina a Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2011 a 2013), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación;*
- *Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;*
- *Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (**en caso que corresponda**), a fin de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente;*
- *Documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros;*
- *Listado de clientes actuales relacionados al llamado con (Instituciones públicas y/o privadas), especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar;*
- *Documento donde se visualice la capacidad Financiera según lo consignando en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 inc. a).*
- *Muestras de los ítems ofertados en el Lote Nº 1y 2 – según lo solicitado en el PBC.(no aplicable al presente lote)*

Dentro del tiempo establecido se recibieron todas las documentaciones solicitadas a este oferente, a excepción del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, lo cual no es motivo de descalificación, razón por la cual esta oferta es evaluada de acuerdo a los criterios establecidos en la *Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* del PBC, conforme al siguiente cuadro:

▪ **Capacidad Financiera:**	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)***	**CUMPLE – 8,03**
Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012, 2013)***	**CUMPLE – 0,09**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. ***El promedio en los últimos 3 años, (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.***	**CUMPLE – 0,04**
▪ **Experiencia y Capacidad Técnica:**	

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión de Papel e Insumos de Oficina, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado por cada lote de la presente licitación que haya facturado el oferente en los tres (3) últimos años (2011 a 2013). El calculo que se hará es que el oferente cumpla con el promedio anual de la facturación de los últimos tres años, el que debe ser igual o superior al 50% del servicio solicitado, para el efecto podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. No se aceptarán ofertas que cuenten un promedio de facturación menor a la indicada precedentemente.	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar un currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, capacidad en Infraestructura (como ser dimensiones del depósito en que guardarán los bienes, transportes disponibles para el traslado de los mismos) nombre de empresas e Instituciones Públicas y/o privadas con quien mantiene relaciones comerciales;	**CUMPLE**
Copia Autenticada de balance de los tres últimos años: 2011, 2012 y 2013, con la constancia de presentación y Estado de Resultados correspondiente a los mismos periodos;	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con el seguro social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS, vigente;	**CUMPLE**
Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado y la constancia de pago de IPS de los mismos.	**CUMPLE**
Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de provisión de Papel e Insumos de Oficina prestados de Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los tres (3) últimos años (2011 a 2013), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**
La empresa debe estar relacionada en la actividad y/o ramo de provisión de útiles e insumos de oficina. Este requisito se acredita con la documentación indicada en la Sección VII. Anexos. Anexo I. punto C) inc. 3 (Personas Físicas) y punto D) inc. 3 (Personas Jurídicas).	**CUMPLE**

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: De conformidad a lo solicitado en el PBC, este oferente presentó la autorización de la empresa *Sol Control S.R.L.*, el cual cumple con el requisito exigido en el PBC por la Convocante, para la marca EPSON.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente ***GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.*** presentó modificado el formulario de ofertas, consignando en el *Lote Nº 1 – Adquisición de Insumos de Oficina*, cantidades diferentes a las establecidas por la convocante, específicamente en los ítems 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de dicho lote; incurriendo de esta manera en un error sustancial con respecto a este documento;

Que, el oferente ***KIMS S.R.L. – Duraink*** no presentó en el día de la apertura de ofertas la *Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas*; incurriendo de esta manera en un error sustancial con respecto a este documento;

Que, el oferente ***EL FARO IND. Y COM. S.R.L.***, presentó el Formulario de Ofertas modificado, consignando en el *Lote Nº 1 – Adquisición de Insumos de Oficina*, cantidades diferentes a las establecidas por la convocante, específicamente en el ítem 35, además de no cotizar el ítem 78, pasando del ítem 77 al 79 en la planilla presentada; incurriendo de esta manera en un error sustancial con respecto a este documento

Que, el oferente ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez*** es la oferta más baja presentada en el ***Lote Nº 1 – Adquisición de Insumos de Oficina*** y la misma cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el *PBC,* por tanto demuestra capacidad legal, financiera y la experiencia requerida para la ejecución satisfactoria del objeto del presente lote;

Que, el oferente ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez*** es la oferta más baja presentada en el ***Lote Nº 2 – Adquisición de Papel con criterios de sustentabilidad*** y la misma cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el *PBC,* por tanto demuestra capacidad legal, financiera y la experiencia requerida para la ejecución satisfactoria del objeto del presente lote;

Que, el oferente ***PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.***, presenta productos alternativos no originales de la marca HP, en el ***Lote Nº 3 – Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner (originales) para impresoras HP***, no cumpliendo con lo establecido en el PBC;

Que, el oferente ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez*** es la siguiente oferta más baja presentada en el ***Lote Nº 3 – Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner (originales) para impresoras HP*** y la misma cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el *PBC,* presenta la autorización respectiva para ofertar dichos bienes, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y la experiencia requerida para la ejecución satisfactoria del objeto del presente lote;

Que, el oferente ***OFFICE COMPU S.A.*** es la oferta más baja presentada en el ***Lote Nº 4 – Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner (originales) para impresoras LEXMARK*** y la misma cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el *PBC,* presenta la autorización respectiva para ofertar dichos bienes, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y la experiencia requerida para la ejecución satisfactoria del objeto del presente lote;

Que, el oferente ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.*** no presenta la autorización solicitada en la nota de solicitud de documentos, y por ende no cuenta con la autorización

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Cesco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

respectiva para ofertar bienes de la marca EPSON en el ***Lote Nº 5 – Adquisición de Cartuchos de Cintas (originales) para impresoras EPSON LQ 2090;***

Que, el oferente ***OFFICE SERVER de Nelson Maldonado*** es la siguiente oferta más baja presentada en el ***Lote Nº 5 – Adquisición de Cartuchos de Cintas (originales) para impresoras EPSON LQ 2090*** y la misma cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el *PBC,* presenta la autorización respectiva para ofertar dichos bienes, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y la experiencia requerida para la ejecución satisfactoria del objeto del presente lote;

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente **GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.,** de conformidad a lo establecido en los art. 58, 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

- **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente **KIMS S.R.L.- DURAink,** de conformidad a lo establecido en los art. 58, 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

- **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente **EL FARO IND. Y COM. S.R.L.,** de conformidad a lo establecido en los art. 58, 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Lote Nº 1 – Adquisición de Insumos de Oficina;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto** fijado por cantidades mínimas y máximas, siendo para las cantidades máximas la suma de Gs. 24.006.760.- (Guaraníes veinticuatro millones seis mil setecientos sesenta), y para las cantidades mínimas la suma de Gs. 12.108.755.- (Guaraníes: doce millones ciento ocho mil setecientos cincuenta y cinco), ambos IVA incluido, **cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde su suscripción**;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Lote Nº 2 – Adquisición de Papel con criterios de sustentabilidad;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto** fijado por cantidades mínimas y máximas, siendo para las cantidades máximas la suma de Gs. 39.848.050.- (Guaraníes treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil cincuenta), y para las cantidades mínimas la suma de Gs. 19.924.025.- (Guaraníes: diecinueve millones novecientos veinticuatro mil veinte cinco), ambos IVA incluido, **cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde su suscripción**;

- **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente **PAPELERA GUAIRÁ** en el objeto del ***Lote Nº 3 – Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner (Originales) para Impresoras HP;***

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Ramón Cáceres
Gerente General

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Lote Nº 3 – Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner (Originales) para Impresoras HP;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto** fijado por cantidades mínimas y máximas, siendo para las cantidades máximas la suma de Gs. 34.662.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil), y para las cantidades mínimas la suma de Gs. 17.331.000.- (Guaraníes: diecisiete millones trescientos treinta y un mil), ambos IVA incluido, **cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde su suscripción**;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **OFFICE COMPU S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Lote Nº 4 – Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner (originales) para impresoras LEXMARK***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto** fijado por cantidades mínimas y máximas, siendo para las cantidades máximas la suma de Gs. 32.437.020.- (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos treinta y siete mil veinte), y para las cantidades mínimas la suma de Gs. 16.218.510.- (Guaraníes: dieciséis millones doscientos dieciocho mil quinientos diez), ambos IVA incluido, **cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde su suscripción**;

- **RECHAZAR** la oferta presentada por el oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** en el objeto del ***Lote Nº 5 – Adquisición de cartuchos de cintas (originales) para impresoras EPSON LQ 2090***;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **OFFICE SERVER de Nelson Maldonado** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Lote Nº 5 – Adquisición de cartuchos de cintas (originales) para impresoras EPSON LQ 2090;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato abierto** fijado por cantidades mínimas y máximas, siendo para las cantidades máximas la suma de Gs.800.000.- (Guaraníes ochocientos mil), y para las cantidades mínimas la suma de Gs. 400.000.- (Guaraníes: cuatrocientos mil), ambos IVA incluido, **cuya vigencia será de 12 (doce) meses contados desde su suscripción**;

Abg. LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. MARÍA CASCO LICHI
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

Sr. TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

Tec. Agr. RAMON CACERES
Gerente General

OBSERVACIONES ADICIONALES:

- Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de marzo de 2015, expediente Nº 308322 PAC Nº 288.635;
- Monto total del PAC Nº 288.635: Gs.144.308.000.-(Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones trescientos ocho mil);
- Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015: Gs.108.230.994.- (Guaraníes: ciento ocho millones doscientos treinta mil novecientos noventa y cuatro)
- Rubro presupuestario O.G. 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" *y* 330 "Productos de Papel e Impresos"

Abg. LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. MARÍA CASCO LICHI
Gerente
Gerencia de Gestión Institucional

Sr. TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

Tec. Agr. RAMON CACERES
Gerente General